

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12342** *PLÁSTICOS ANDREA, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 254/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Pablo Ríos García y Juan Antonio Peiró Rojano, contra la ejecutada "Plásticos Andrea, S.L." sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 30 de abril de 2009, por el que se declara a la ejecutada "Plásticos Andrea, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 32.297,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 5 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090032043-1